PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de Agosto de 2015

NOTA PR. U.O.C. 371 /2015

Señor
Organización Integral S.R.L.
Tel: 229-013
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 831/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Ceremonial, Hotelería y Otros, **por el total**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2015.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibí Conforme
17/08/2015
Organización Integral S.R.L.